



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, sanitario y educativo a las Nuevas Olimpiadas Especiales Argentinas (NOEA), con subsede en la ciudad de General Roca, a realizarse los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2006.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 178/2006